

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54000 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 265/2018-B se ha dictado en fecha 9-11-2018 Auto de conclusión del concurso del deudor Luis Meseguer Mostacero con NIF 18.158.904-J.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, sin perjuicio de los efectos del artículo 178.2 de la LC.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A180067086-1